

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
“LA TRONCAL”**



**RENDICION DE CUENTAS  
2023**

Ing. Walther Jacinto Jiménez Murillo, Mtr.  
**Rector del ISTLT**

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN DEL RECTOR</b> .....	4
<b>1. MARCO LEGAL</b> .....	5
<b>2. ANTECEDENTES</b> .....	7
<b>3. DATOS GENERALES</b> .....	11
<b>4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b> .....	11
<b>4.1. Integrantes del Órgano Colegiado Superior</b> .....	15
<b>5. GESTIÓN ACADÉMICA</b> .....	15
<b>5.1. Población estudiantil</b> .....	15
<b>5.2. Nuevos profesionales</b> .....	20
<b>6. DOCENCIA</b> .....	21
<b>6.1. Docentes contratados en el año 2023</b> .....	21
<b>6.2. Capacitación Docente</b> .....	24
<b>6.3. Profesionalización docente</b> .....	24
<b>6.4. Evaluación Docente</b> .....	25
<b>7. VINCULACIÓN</b> .....	27
<b>7.1. Generalidades</b> .....	27
<b>7.2. Proyectos de Vinculación con la sociedad</b> .....	27
<b>7.3. Prácticas preprofesionales</b> .....	27
<b>8. INVESTIGACIÓN</b> .....	28
<b>8.1. Perfiles de proyectos de Investigación</b> .....	28
<b>9. BIENESTAR INSTITUCIONAL</b> .....	29
<b>9.1. Actividades Sociales</b> .....	31
<b>10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	32
<b>11. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b> .....	32
<b>12. LOGROS OBTENIDOS GENERALES</b> .....	34
<b>13. DEFICIENCIAS A SUPERAR</b> .....	34
<b>14. CONCLUSIONES</b> .....	35

## CONTENIDO DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1: Organigrama Institucional ISTLT.</i> .....	12
<i>Gráfico 2: Distribución Varones Primer Periodo Académico 2023.</i> .....	16
<i>Gráfico 3: Distribución Mujeres Primer Periodo Académico 2023.</i> .....	17

(07) 2421508



r.latroncal@institutos.gob.ec



Gráfico 4: Distribución hombres y mujeres por Carrera del primer periodo académico 2023.	17
Gráfico 5: Distribución Varones Segundo Periodo Académico 2023.	18
Gráfico 6: Distribución Mujeres Segundo Periodo Académico 2023.	19
Gráfico 7: Distribución hombres y mujeres por Carrera del Segundo Periodo Académico 2023-I.	19
Gráfico 8: Docentes contratados 2023-I.	22
Gráfico 9: Docentes contratados 2023-II.	23
Gráfico 10: Modalidad Laboral de Docentes 2023-I.	23
Gráfico 11: Modalidad Laboral de Docentes 2023-II.	24
Gráfico 12: Formación de la Planta docente del ISTLT año 2023.	25
Gráfico 13: Porcentaje de Evaluación de Desempeño Docente 2023.	26

### CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Incorporación en el Primer Periodo Académico 2023.	20
Ilustración 2: Incorporación en el Segundo Periodo Académico 2023.	21
Ilustración 3: Planta docente del ISTLT Periodos Académicos 2023 I y II.	21
Ilustración 4: Donativo de Canastas de víveres por parte del ISTLT.	31
Ilustración 5: ISTLT, realizando labor social en los sectores aledaños de la institución.	31
Ilustración 6: Participación activa de estudiantes donando impresora para equitación de oficina del ISTLT.	32

### CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1: Asignaciones administrativas, 2023-I y 2023-II	12
Tabla 2: Miembros del OCS del ISTLT 2023-I y 2023-II	15
Tabla 3: Población Estudiantil primer periodo académico 2023-I.	16
Tabla 4: Población Estudiantil segundo periodo académico 2023.	18
Tabla 5: Docentes contratados periodo académico 2023-I.	22
Tabla 6: Docentes contratados periodo académico 2023-II.	22
Tabla 7: Modalidad laboral docentes 2023-I	23
Tabla 8: Modalidad laboral docentes 2023-II.	24
Tabla 9: Representación de Docentes en su formación Profesional.	25
Tabla 10: Evaluación docente año 2023.	26
Tabla 11: Proyectos de Vinculación con la sociedad.	27

(07) 2421508



r.latroncal@institutos.gob.ec



Tabla 12: Empresas donde se realizan prácticas pre profesionales. \_\_\_\_\_ 27

Tabla 13: Artículos publicados. \_\_\_\_\_ 28

## PRESENTACIÓN DEL RECTOR

Como Rector del Instituto Superior Tecnológico La Troncal, hago extensivo el trabajo arduo de la planta docente en favor de nuestra casa de estudio, que tiene la particularidad de trabajo en equipo con aprendizaje sustantivo, ligado con la práctica preprofesional y la vinculación con la sociedad, además preparamos a nuestros estudiantes en el camino de la constante innovación educativa donde, conjuntamente construimos una institución de educación superior líder en La Troncal en investigación técnica y tecnológica, que contribuya a la democratización del conocimiento y transferencia de tecnología.



El Instituto Superior Tecnológico La Troncal, tiene el honor de presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023. Este informe tiene como objetivo proporcionar una visión clara y transparente de las actividades, logros y desafíos a los que nos hemos enfrentado como Institución de Educación Superior durante este tiempo. En el período mencionado, hemos

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 

trabajado incansablemente para avanzar hacia nuestros objetivos y cumplir con nuestra misión. A lo largo de este informe, destacaremos nuestras principales acciones y resultados, al tiempo que compartiremos los desafíos que hemos enfrentado y nuestras estrategias para superarlos.

En este documento se describen los procesos sustantivos de la Educación Superior para el fortalecimiento de la Formación Técnica y Tecnológica en la ciudad de La Troncal, Provincia del Cañar y se basa en los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, la **Misión:** *"En el Instituto Superior Tecnológico La Troncal (ISTLT), nuestra misión es consolidar un servicio educativo comprometido con la excelencia en docencia, investigación y vinculación. Formamos integralmente a profesionales Tecnólogos, guiados por sólidos principios y valores. Desarrollamos competencias con impacto directo en la sociedad, orientando nuestros procesos docentes y educativos hacia una enseñanza inclusiva y de calidad. A través de la investigación contribuimos al avance del conocimiento, mientras que la vinculación fortalece nuestro compromiso comunitario. Así contribuimos activamente al progreso y desarrollo sostenible, a nivel regional y nacional."*, **Visión:** *"En el Instituto Superior Tecnológico La Troncal (ISTLT), buscamos consolidarnos como una institución acreditada a nivel nacional, reconocida por la excelencia en docencia, investigación y vinculación. Nuestra visión se orienta hacia el liderazgo en educación superior tecnológica, aspirando a influir de manera significativa en el progreso y bienestar de la región y del país. Nos proponemos trascender los límites convencionales de la formación tecnológica para convertirnos en un referente indispensable en el desarrollo integral y sostenible de la sociedad."*

## 1. MARCO LEGAL

El Instituto Superior Tecnológico La Troncal, considerado:

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su art. 204, textualmente menciona: *"El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará*

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 

la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción (...)

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana artículo 88.- *“Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”*.

Que, en la misma ley, artículo 89 señala: *“Definición. Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”*.

Que, el Artículo 90, menciona: *“Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica”*.

Que, el Artículo 95 de la misma ley, dice: *“Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”*.

Que, el Artículo 25 de la Ley Orgánica de Educación Superior, menciona: *“Rendición anual de cuentas de fondos públicos. - Las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas de los fondos públicos recibidos en relación con sus fines, mediante el mecanismo que establezca la Contraloría General del Estado, en coordinación con el órgano*

(07) 2421508



r.latroncal@institutos.gob.ec



rector de la política pública de educación superior, y conforme las disposiciones de la Ley que regula el acceso a la información”.

Que, el Artículo 27 de la misma ley dice:” *Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior*”.

Que mediante Oficio Nro. CPCCS-CT-2018-0002-OF, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, da a conocer lo siguiente: “*Mientras los institutos públicos técnicos y tecnológicos del país estén en situación de dependencia administrativa y económica del nivel central de SENESCYT y no reciban fondos públicos para su gestión de forma directa, deben cumplir el procedimiento de rendición de cuentas establecido para las Unidades de Atención o Gestión como se indica en la Guía Metodológica para las Instituciones de Educación Superior, es decir rendir cuentas a la ciudadanía y remitir su información al nivel jerárquico superior (...)*”.

## 2. ANTECEDENTES

El Instituto Superior Tecnológico La Troncal inicia como colegio el 17 de mayo de 1977 desde esta fecha se ha constituido como una institución pionera del cantón La Troncal que se encuentra en la zona costanera de la provincia del Cañar, contribuyendo en la formación académica de mujeres y hombres troncaleños.

La formación técnica inicia en la década de los ochenta, donde algunos colegios de esa época ofrecían la opción de Post-Bachillerato para aquellos estudiantes que por una u otra razón no podían acceder a la educación universitaria.

El colegio nacional doctor Enrique Noboa Arizaga se eleva a la categoría de INSTITUTO SUPERIOR FISCAL DR. ENRIQUE NOBOA ARIZAGA según Acuerdo No 806 del 17 de febrero de 1998 con el ciclo de Post-Bachillerato contando con las Especializaciones de: Producción Pecuaria en doble jornada, Programación de Sistemas y Contabilidad Bancaria en jornada Matutina y Nocturna.

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 

Posteriormente, las autoridades de esa época presentan al Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), en ese entonces se realizó un estudio de factibilidad, para el cambio de especialidad, de Producción pecuaria por Agropecuaria. Consecutivamente, luego de varias gestiones que se realizadas en la ciudad de Quito, el CONESUP autoriza mediante Acuerdo No 0245 del 12 de noviembre del 2004, al Instituto Técnico Superior “Dr. Enrique Noboa Arizaga”, el funcionamiento como INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR FISCAL con la carrera de TECNOLOGÍA EN AGROPECUARIA bajo la modalidad de estudios presencial.

Mediante Resolución RCP.S04.No.204.10 del 13 de mayo de 2010, se aprueba el proyecto de nivel técnico superior la carrera de TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA, bajo la misma modalidad de estudio presencial, otorgando el título de TECNÓLOGO EN INFORMÁTICA.

Las autoridades, personal académico y administrativo del Instituto Tecnológico Superior Dr. Enrique Noboa Arizaga eran las mismas de la Unidad Educativa Dr. Enrique Noboa Arizaga funcionando como una especie de formación complementaria a la educación de nivel medio.

Desde el año 2011 se realizan acercamientos entre el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SENESCYT), para regularizar la administración de las instituciones superiores y es así que a través de los ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES # 2011-001 del 01 de septiembre del 2011 y el # 2012-001 del 03 de mayo del 2012 se establecen los primeros acercamientos formales entre las instituciones mencionadas.

A través de Acuerdo No. 2012-065, publicado en el Registro Oficial No. 834, de 20 de noviembre de 2012, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, declaro a: “(...) los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores de música públicos, como entidades operativas desconcentradas de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (...)”; entre los cuales consta el Instituto Superior Tecnológico La Troncal, antes Enrique Noboa Arizaga.

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENSACYT y el Ministerio de Educación, mediante Acuerdo Interinstitucional 2014-001, acordaron aplicar el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) de manera universal y obligatoria en todo el territorio ecuatoriano. El Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA)

(07) 2421508 

[r.latroncal@institutos.gob.ec](mailto:r.latroncal@institutos.gob.ec) 

comenzó a regular el proceso de admisión a la educación superior y para el segundo periodo 2015 el Instituto Superior Tecnológico La Troncal, ofertó la carrera de Tecnología Agropecuaria y para el primer periodo 2016 oferta las carreras de Tecnología en Informática y Tecnología Agropecuaria.

A finales del año 2016 el rector delegado por la Senescyt el Magister Xavier Arcentales Peralta, realiza las gestiones pertinentes en beneficio de la educación superior y gestiona los rediseños de carreras de Tecnología Superior en Desarrollo de Software por Tecnología en Informática y Tecnología Superior en Producción Agropecuaria por Tecnología Agropecuaria, elaborando los rediseños de carreras con todo el personal docente de esa época.

El 05 de abril de 2017 del Consejo de Educación Superior mediante la resolución RPC-SO-12-No.233-2017, aprueban el proyecto de rediseño curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Producción Agropecuaria, con vigencia de cinco años contados desde la aprobación

El 28 de junio de 2017 mediante la resolución RPC-SO-22-No.429-2017 del Consejo de Educación Superior aprueban el proyecto de rediseño curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software, con vigencia de cinco años contados desde la aprobación.

La SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES (SETEC), el 27 de mayo de 2019 se reconoce al Instituto Superior Tecnológico La Troncal (ISTLT) número SETEC-REC-2019-058, para que actúe como Organismo Evaluador de Conformidad (OEC), a fin que otorgue la CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL en: Ofimática: Asistencia Administrativa con Manejo de Ofimática, Gestión de Sistemas Informáticos, Administración de Bases de Datos y Agricultura de Plantación de Cacao. (Decreto Ejecutivo Nro. 1043, de 09 de mayo de 2020, el Presidente de la Republica del Ecuador, dispuso en el artículo 1: *“Fusionese por absorción la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales al Ministerio del Trabajo”*.

Mediante Oficio Nro. MDT-DCOCE-2021-0626-O del 06 de agosto de 2021, la Directora de Competencias y Certificación informo a la Subsecretaria de Cualificaciones Profesionales lo siguiente: *“(...) esta Dirección recomienda al OEC Instituto Superior Tecnológico La Troncal iniciar el proceso de renovación de reconocimiento como OEC de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente”*.

(07) 2421508 

[r.latroncal@institutos.gob.ec](mailto:r.latroncal@institutos.gob.ec) 

Mediante Oficio No. SENESCYT-SGES-SIES-2021-1240-O de 18 de diciembre de 2021, la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) solicitó la RENOVIACIÓN del reconocimiento de varios Institutos, entre los cuales está el Instituto Superior Tecnológico La Troncal.

El 18 de mayo de 2022 mediante la resolución RPC-SO-19-No.288-2022 del Consejo de Educación Superior aprueban el proyecto de creación de la Carrera de Desarrollo de Aplicaciones Web, en la que se otorgara el título de Tecnólogo/a Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.


El 25 de mayo de 2022 mediante la resolución RPC-SO-20-No.302-2022 del Consejo de Educación Superior aprueban el proyecto de creación de la Carrera de Producción Animal, en la que se otorgara el título de Tecnólogo/a Superior en Producción Animal.

El 08 de junio de 2022 mediante la resolución RPC-SO-22-No.340-2022 del Consejo de Educación Superior RESUELVE como Artículo Único, autorizar la ampliación de la vigencia, por el periodo de un (1) año, de las carreras de tercer nivel técnico – tecnológico superior como son las carreras de Tecnología Superior en Producción Agropecuaria y Tecnología Superior en Desarrollo de Software.

Una de las grandes problemáticas que presenta el instituto es el nombre de la institución por la confusión que se da con la unidad educativa, por lo que el 02 de septiembre de 2022 mediante el Circular\_Nro.\_009\_1PA-2022-ISTLT-CAA, donde el IST Enrique Noboa Arizaga presenta el justificativo ante las SENESCYT para el cambio de la denominación y adoptar el nuevo nombre de la institución que llevara el nombre del cantón La Troncal (Instituto Superior Tecnológico La Troncal).

Mediante resolución CES-CPIC-2023-0459-M, de 03 de julio de 2023 se da por aprobado el cambio de denominación del nombre de Instituto superior tecnológico Enrique Noboa Arizaga, por el nombre Instituto tecnológico superior La Troncal.

Mediante Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0443 de 17 de octubre de 2022, el Ministerio de Trabajo según el artículo 1 RENOVAR el Reconocimiento como Organismo Evaluador de la Conformidad OEC para la Certificación de Personas al Instituto Superior Tecnológico La

(07) 2421508 

[r.latroncal@institutos.gob.ec](mailto:r.latroncal@institutos.gob.ec) 

Troncal, en los siguientes esquemas: 1) Ofimática: Asistencia Administrativa con Manejo de Ofimática, 2) Administración de Bases de Datos y 3) Gestión de Sistemas Informáticos, con una vigencia de dos años.

El 30 de noviembre de 2022 el Consejo de Educación Superior mediante la resolución RPCSO-48-No.746-2022 aprueban el proyecto de creación de la Carrera de Producción Agrícola, en la que se otorgara el título de Tecnólogo/a Superior en Producción Agrícola.

Las tres carreras aprobadas en el año 2022 serán de modalidad presencial y tendrán un periodo de vigencia de cinco años contados desde la aprobación.

### 3. DATOS GENERALES

- Zona de pertenencia: 6 (Azuay, Cañar, Morona Santiago)
- Tipo de Institución: Pública
- Ubicación: Provincia: Cañar; Cantón: La Troncal; Parroquia: La Troncal.
- Dirección: Av. 4 de noviembre y Loja.
- Página web: [www.istlatroncal.edu.ec](http://www.istlatroncal.edu.ec)
- Correo Institucional: [r.latroncal@institutos.gob.ec](mailto:r.latroncal@institutos.gob.ec)
- Teléfono: 072424158
- Representante legal: Ing. Walther Jimenez Murillo, Mtr.

### 4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional permite una mejor organización y representación jerárquica de cómo se componen e interactúan las distintas coordinaciones y unidades del Instituto.

(07) 2421508 

[r.latroncal@institutos.gob.ec](mailto:r.latroncal@institutos.gob.ec) 

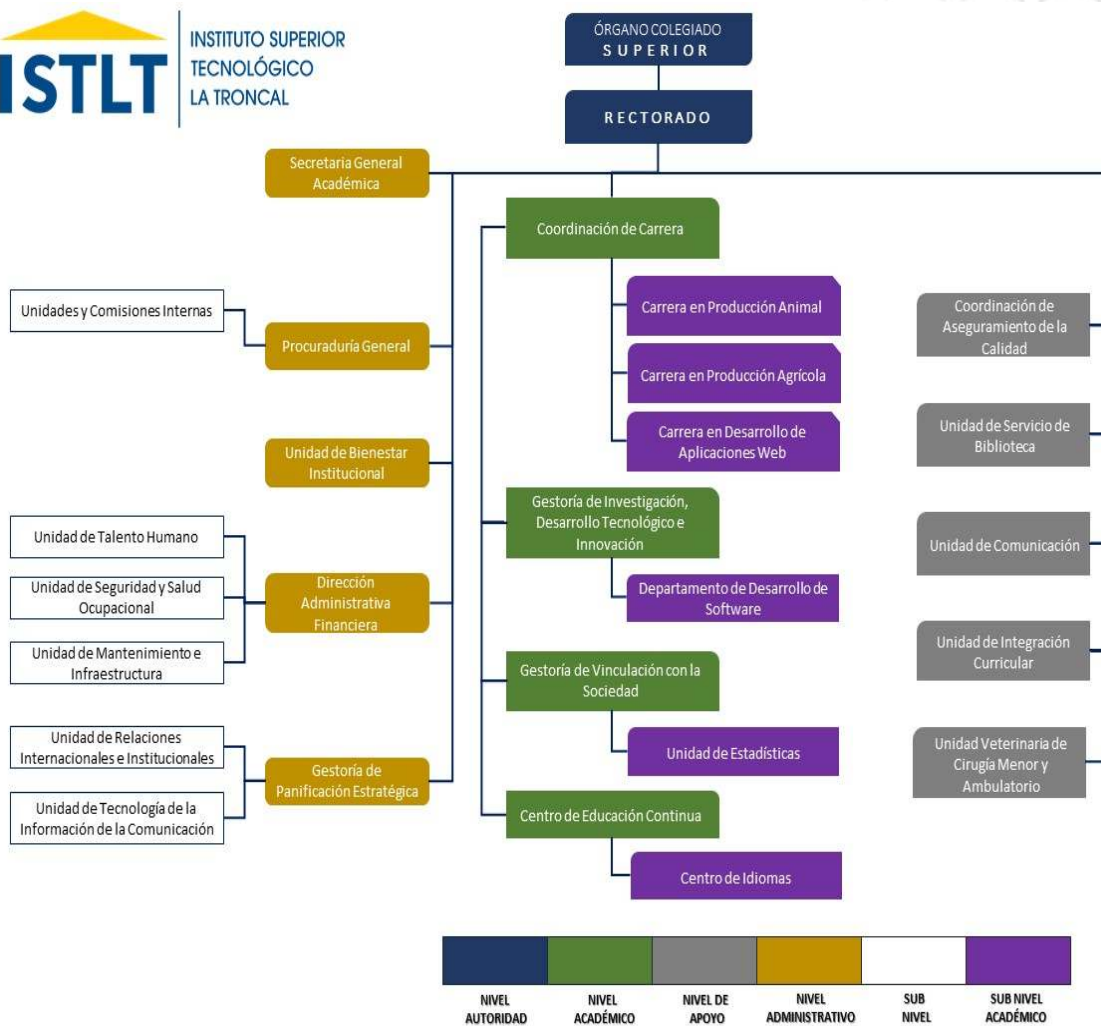


Gráfico 1: Organigrama Institucional ISTLT.

El personal docente designado como responsables de las diferentes coordinaciones y unidades se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1: Asignaciones administrativas, 2023-I y 2023-II

**FUNCIONES DEFINIDAS EN ORGANIGRAMA MEDIANTE ESTATUTO INTERNOMÁXIMO ÓRGANO SUPERIOR “Órgano Colegiado Superior”.**

- Presidente, Rector, Ing. Walther Jiménez Murillo, Mtr.
- Coordinación Académica, Ing. Eder Cepeda Landín, Mgs.
- Secretaría Ab. Carlos Castillos.
- Representante docente Principal, Ing. Arturo Palacio, Mgs.

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 

- Representante docente Alterno, Ing. Segundo Shagñay, Mgs.
- Representante docente Principal, Mvz. José Pico Zerna, Mgs.
- Representante docente Alterno, Ing. María Alcívar, Mgs.
- Representante estudiantil Principal, Steven Vera
- Representante estudiantil Alterno, Alison Fernández
- Invitados con voz, debidamente programado con tema específico.

### NIVEL DE GOBIERNO

- Rectorado, Ing. Walther Jiménez M
- Coordinadora Académica, Ing. Eder Cepeda Landín, Mgs.

### NIVEL ACADÉMICO

- Coordinador de las Carreras Tecnología Superior en Desarrollo de Software y Tecnología en Aplicaciones Web: Ing. Cecilia Naula Mejía, Mgs.
- Coordinador de las Carreras de Tecnología Superior en Producción Agropecuaria y Tecnología en Producción Animal: Mv. Gustavo Hidalgo, Mgs.
- Coordinador de Carrera Tecnología en Producción Agrícola: Ing. Arturo Palacio García, Mgs.
- Coordinación de Vinculación con la Sociedad: Ing. Haidee Macías. Equipo de apoyo: Ing. Sinthya Torres, Mgs para las carreras de Tecnología Superior en Producción Agropecuaria, Producción Agrícola y Producción Animal e Ing. Israel Zurita para las carreras de Tecnología Superior en Desarrollo de Software y Aplicaciones Web.
- Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación: Ing. Segundo Shagñay, Mgs.
- Centro de Idiomas: Lcdo. John Meléndez.
- Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados: Ing. Sinthya Torres, Mgs. Equipo de apoyo: Ing. Mauricio Garcés y Lcdo. Jhon Meléndez. Equipo de seguimiento: Coordinación académica.

### NIVEL DE ASESORÍA Y APOYO

- Secretario General: Ab. Carlos Castillos.

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 

- Procuraduría General: Ab. Carlos Castillos.; Equipo de Apoyo de seguimiento: Ing. Arturo Palacios, Mgs.
- Coordinación de Bienestar Institucional: Ing. Arturo Palacios, Mgs. Equipo de apoyo: Ing. María Fernanda Alcívar, Mgs. Equipo de seguimiento: Ing. Eder Cepeda Landín, Mgs.
- Unidad Talento Humano: Ing. Mauricio Garcés. Equipo de apoyo: Lcda. Mayra Vanegas. Equipo de seguimiento: coordinadores de carreras.
- Unidad Financiera: Ing. Mauricio Garcés. Equipo de apoyo: Ing. Haidee Macías.
- Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, Responsable: Ing. Luis Sánchez. Equipo de seguimiento: Coordinador de Bienestar Institucional.
- Unidad de Mantenimiento e Infraestructura: Ing. Cecilia Naula Mejía, Mgs.
- Equipo de apoyo: Lcda. Mayra Vanegas.
- Coordinación Estratégica: Ing. Eder Cepeda; Equipo de Apoyo: Ing. María Fernanda Alcívar, Mgs. e Ing. Mauricio Garcés.
- Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad: Rectorado y Coordinadores: Institucional, Bienestar, Investigación, Estratégica y Vinculación.
- Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación: Ing. Cecilia Naula, Mgs. Apoyo: Ing. Luis Sánchez, Mgs. e Ing. Israel Zurita; Equipo de seguimiento: Coordinación académica.
- Unidad de Aseguramiento de la Calidad. Dr. José Pico. Equipo de apoyo: Ing. Sinthya Torres, Mgs. Ing. Haidee Macías, Ing. Segundo Shagñay, Mgs, Mv. Gustavo Hidalgo Mgs. y Lcda. Mayra Vanegas. Equipo seguimiento: Ing. Eder Cepeda, Mgs.
- Unidad de Servicios de Biblioteca: Ing. Segundo Shagñay; Equipo de apoyo: Ing. Arturo Palacios y Equipo de seguimiento: Responsable de Infraestructura: Ing. Cecilia Naula Mejía, Mgs.
- Unidad de Comunicación: Ing. Mauricio Garcés; Equipo apoyo: Lcdo. Jhon Meléndez, Lcda. Viviana Vivas y coordinadores de carreras.
- Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales: Rectorado y Coordinadores: Académica y Carreras, Bienestar, Investigación, Estratégica y Vinculación. Responsable principal: Ing. Eder Cepeda, Mgs. (coordinación académica).

(07) 2421508 

[r.latroncal@institutos.gob.ec](mailto:r.latroncal@institutos.gob.ec) 

## COMISIONES / UNIDADES INTERNAS

- Departamento de Desarrollo de Software: Ing. Israel Zurita Barahona. Equipo de seguimiento: Coordinación Académica.
- Departamento de Producción Agropecuaria: Dr. Gustavo Hidalgo, Equipo apoyo y seguimiento: Coordinación Académica.
- Unidad de Integración Curricular: Ing. Eder Cepeda Landín; Apoyo Aula virtual Ing. Cecilia Naula Mejía.
- Comisión logística de evaluación integral de desempeño: Lcda. Mayra Vanegas. Equipo de apoyo: Ing. Fernanda Alcívar.
- Comité de proyectos de investigación: Dr. Gustavo Hidalgo, Ing. Arturo Palacios; Ing. Sinthya Torres.
- Comité de Bienestar institucional: Coordinador Bienestar. Representante Docente; Ing. Eder Cepeda Landín y Representante Estudiantil; presidente consejo estudiantil.

### 4.1. Integrantes del Órgano Colegiado Superior

El Instituto Superior Tecnológico La Troncal, tiene como autoridades máximas al Órgano Colegiado Superior, mismo que está integrado en la actualidad por:

Tabla 2: Miembros del OCS del ISTLT 2023-I y 2023-II

Representaciones	Miembros del OCS
Rector	Ing. Walther Jiménez Murillo, Mtr.
Coordinadora Académica	Ing. Eder Cepeda Landín, Msc.
Representantes de los docentes	Ing. Arturo Palacios García, Msc.
	Mvz. José Pico Zerna. Msc.
Representante de los estudiantes	Steven Vera Ludizaca

## 5. GESTIÓN ACADÉMICA

### 5.1. Población estudiantil

El Instituto Superior Tecnológico La Troncal, es una Institución Educativa que actualmente tiene su estructura con cinco carreras: Tecnología Superior en Producción Agropecuaria, Tecnología en Producción Animal, Tecnología en Producción Agrícola, Tecnología Superior en Desarrollo de Software y Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones Web. La zona de

(07) 2421508



r.latroncal@institutos.gob.ec



influencia del Instituto es el cantón La Troncal y sus alrededores, para el primer período del académico 2023 la población estudiantil total que se forman en la institución es de 129 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3: Población Estudiantil primer periodo académico 2023-I.

Nro.	Carrera	Población estudiantil Período: 2023 I				Total
		Varones	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	
1	Producción Agropecuaria	26	40,00%	15	23,44%	41
2	Producción Animal	5	7,69%	13	20,31%	18
3	Producción Agrícola	11	16,92%	12	18,75%	23
4	Desarrollo de Software	17	26,15%	16	25,00%	33
5	Des. de Aplicaciones Web	6	9,23%	8	12,50%	14
<b>Total</b>						<b>129</b>

Fuente: Secretaría ISTLT, 2024

Mencionados datos son obtenidos de secretaria del Instituto Superior Tecnológico La Troncal, observando que para el primer periodo académico 2023 se tiene veinte 5 carreras.



Gráfico 2: Distribución Varones Primer Periodo Académico 2023.

Fuente: Secretaría ISTLT, 2024

Dando una vista al gráfico 2, determinamos que más influencia estudiantil tenemos en la carrera de Tecnología Superior en Producción Agropecuaria, dando una especificación de aquello por que los hombres de nuestro sector se inclinan por la agricultura y se involucran en su campo profesional sin desvincularse de su área.

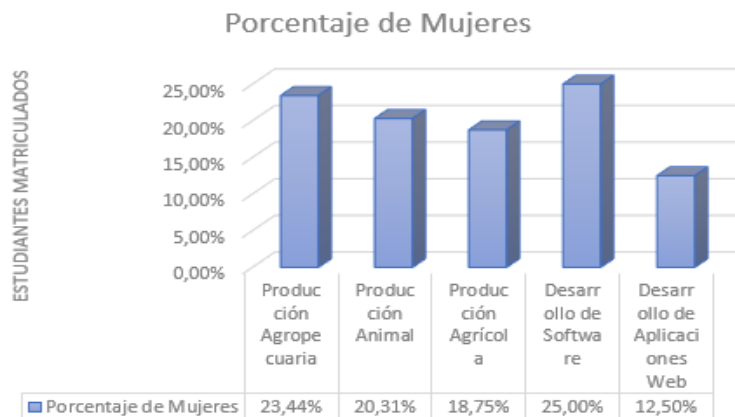


Gráfico 3: Distribución Mujeres Primer Periodo Académico 2023.  
Fuente: Secretaría ISTLT, 2024

Del mismo modo, observando el Gráfico 3, teniendo en cuenta a nuestras estudiantes del ISTLT, vemos que en la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software teniendo un índice del 25,00% de mujeres legalmente matriculadas, siendo esta carrera con más alto índice de mujeres comparando con las otras carreras.

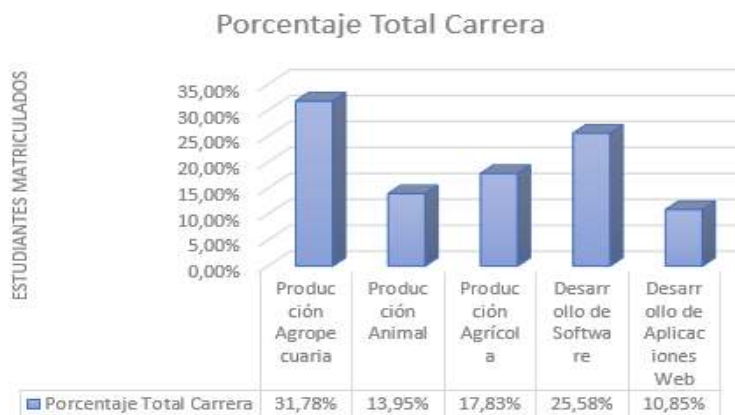


Gráfico 4: Distribución hombres y mujeres por Carrera del primer periodo académico 2023.  
Fuente: Secretaría ISTLT, 2024

Del gráfico 4, hacemos un análisis general por carreras, donde se puede comparar que en el primer período académico 2023 del total de 129 estudiantes, el 31,78% de nuestros discentes del ISTLT, pertenecen a la carrera de Tecnología Superior en Producción Agropecuaria, esto es en referencia que en ese periodo están habilitados del tercero al quinto nivel, así mismo, existiendo de la misma manera un porcentaje de 25,58% legalmente matriculado en la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software; este índice influye que la carrera tiene sus estudiantes cursando del segundo al quinto ciclo.

También hacemos el respectivo análisis para el segundo periodo académico 2023, teniendo en aquel periodo un total de matriculados de 155 estudiantes, tal como se muestra en la tabla 3:

Tabla 4: Población Estudiantil segundo periodo académico 2023.

Nro.	Carrera	Población estudiantil Periodo: 2023 II				Total
		Varones	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	
1	Producción Agropecuaria	20	30,77%	13	20,31%	33
2	Producción Animal	11	16,92%	16	25,00%	27
3	Producción Agrícola	19	29,23%	17	26,56%	36
4	Desarrollo de Software	15	23,08%	14	21,88%	29
5	Des. de Aplicaciones Web	15	23,08%	15	23,44%	30
<b>Total</b>						<b>155</b>

Fuente: Secretaría ISTLT, 2024

En referencia a la tabla 4, vemos un incremento en la población estudiantil en comparación con el periodo 2023-I, aunque en los segundos periodos académicos de cada año son bajos a comparación del primero, esto se debe porque en los primeros periodos académicos acogemos a los nuevos bachilleres por estar ubicados geográficamente en la región costanera pero no ha sido una perspectiva de negativa más bien estamos aumentando nuestra comunidad educativa.



Gráfico 5: Distribución Varones Segundo Periodo Académico 2023.

Fuente: Secretaría ISTLT, 2024

En el gráfico 5, observamos que el mayor número de estudiantes varones se encuentra en la carrera de Tecnología Superior en Producción Agropecuaria con el 30,77%, siendo la carrera de Tecnología en Producción Animal con el 16,92% la carrera con el índice más bajo de mujeres en las distintas carreras.

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 



Gráfico 6: Distribución Mujeres Segundo Periodo Académico 2023.  
Fuente: Secretaría ISTLT, 2024

Observando el Gráfico 6, se logra identificar que, a diferencia del estudio anterior, el índice más alto en las mujeres que han legalizado su matrícula en el segundo periodo académico 2023 corresponde al 26,56%, resultando un mayor número de estudiantes en la carrera de Tecnología en Producción Agrícola, sin embargo, tenemos a la carrera Tecnología Superior en Producción Agropecuaria con el 20,31% como la carrera con menos mujeres en comparación con las demás carreras.

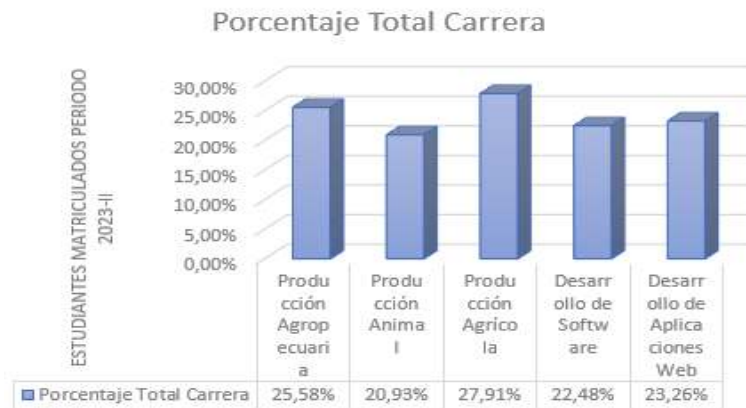


Gráfico 7: Distribución hombres y mujeres por Carrera del Segundo Periodo Académico 2023.  
Fuente: Secretaría ISTLT, 2024

Finalmente, en el gráfico 7, nos demuestra un análisis general por carreras, donde se puede comparar que en el segundo período académico 2023 del total de 155 estudiantes, el 27,91% de nuestros discentes del ISTLT corresponde a la carrera de Tecnología en Producción Agrícola, tomando en referencia que en este periodo están cursando solo el primero y segundo

ciclo, así mismo, observamos que la carrera con menos población estudiantil es Tecnología en Producción Animal con un porcentaje de 20,93%.

## 5.2. Nuevos profesionales

En el año 2023, el Instituto Superior Tecnológico La Troncal, comprometido con entregar a esta sociedad profesionales preparados para aportar con el desarrollo económico y productivo de la localidad, listos para enfrentar los desafíos cada vez más exigentes del entorno profesional, se ha incorporado en el primer periodo académico 8 profesionales y en el segundo periodo académico 43, dando a la sociedad 51 nuevos profesionales en las carreras de Tecnología Superior en Producción Agropecuaria y Tecnología Superior en Desarrollo de Software, comprobando de esta manera cómo se van materializando nuestras expectativas y esperanzas en un proyecto educativo de calidad que se forja en la institución. (Ver Ilustración 1 y 2)



*Ilustración 1: Incorporación en el Primer Periodo Académico 2023.  
Fuente: Secretaría ISTLT, 2024*

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 



*Ilustración 2: Incorporación en el Segundo Periodo Académico 2023.  
Fuente: Secretaría ISTLT, 2024*

## 6. DOCENCIA

Las acciones de docencia se han desarrollado con total normalidad cumpliendo de esta manera con los cronogramas académicos emitidos por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para los dos semestres del año 2023, para ello cada compañero docente ha brindado su contingente de la mejor manera, esforzándose para que el conocimiento y las habilidades prácticas de nuestros estudiantes sean desarrollados de manera integral, buscando siempre el mejoramiento holístico de cada uno como personas y miembros de una sociedad en crecimiento. Cada docente ha aportado con su puntual gestión en la entrega de sílabos, contenidos, avances, instrumentos de evaluación entre otros insumos necesarios para el desarrollo académico.

### 6.1. Docentes contratados en el año 2023



*Ilustración 3: Planta docente del ISTLT Periodos Académicos 2023 I y II.*

(07) 2421508 

[r.latroncal@institutos.gob.ec](mailto:r.latroncal@institutos.gob.ec) 

Fuente: Secretaría ISTLT, 2024

Para el periodo 2023-I, se contó con el contingente de 19 docentes (Ver Ilustración 3) en el Instituto entre modalidad a medio tiempo como a tiempo completo como se indica en las siguientes tablas.

Tabla 5: Docentes contratados periodo académico 2023-I.

DOCENTES	TOTAL	PORCENTAJE
HOMBRES	12	63,16%
MUJERES	7	36,84%

Fuente: Unidad de TTHH del ISTLT, 2024

### PORCENTAJE DOCENTES 2023-I

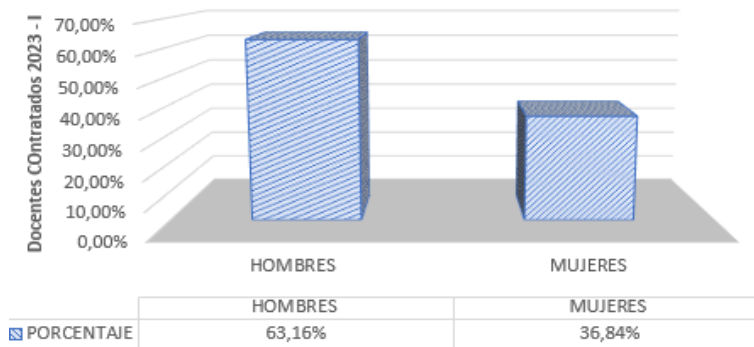


Gráfico 8: Docentes contratados 2023-I.

Fuente: Unidad de TTHH del ISTLT, 2024

Tabla 6: Docentes contratados periodo académico 2023-II.

DOCENTES	TOTAL	PORCENTAJE
HOMBRES	12	75,00%
MUJERES	4	25,00%

Fuente: Unidad de TTHH del ISTLT, 2024

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 

### PORCENTAJE DOCENTES 2023-II

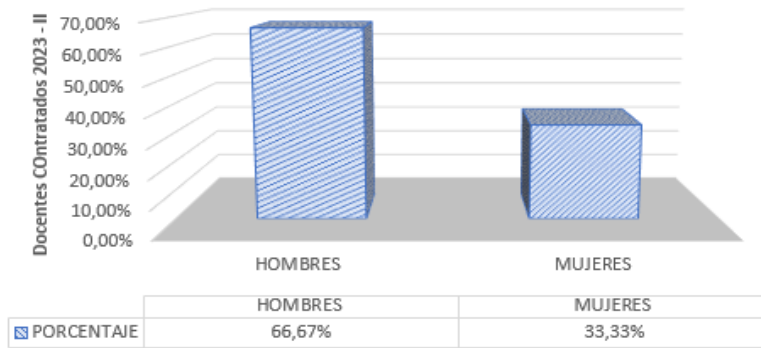


Gráfico 9: Docentes contratados 2023-II.  
Fuente: Unidad de TTHH del ISTLT, 2024

Realizando un análisis de la planta docente del IST La Troncal, vemos que en los dos periodos académicos del 2023 existe el predominio de superación en las contrataciones de hombres, superando el 63.00% con su diferencia del 37,00% mujeres; esperamos que en los siguientes periodos académicos se pueda subir el índice de contrataciones de docentes mujeres así agrandar en nuestro objetivo de cumplir el principio de equidad de género.

Tabla 7: Modalidad laboral docentes 2023-I

DOCENTES	TOTAL	PORCENTAJE
MEDIO TIEMPO	4	21,05%
TIEMPO COMPLETO	15	78,95%

Fuente: Unidad de TTHH del ISTLT, 2024

### PORCENTAJE DOCENTES 2023-I

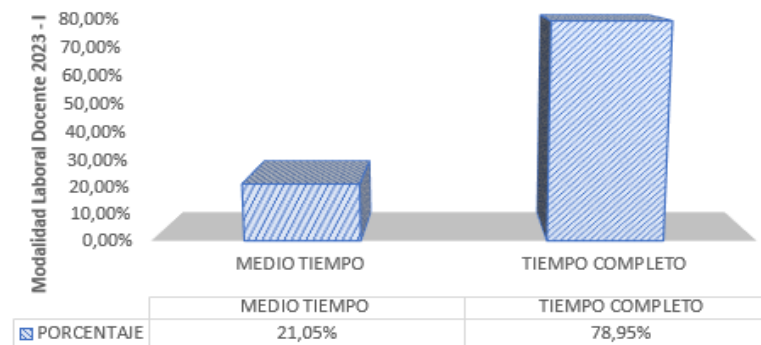


Gráfico 10: Modalidad Laboral de Docentes 2023-I.  
Fuente: Unidad de TTHH del ISTLT, 2024

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 

Tabla 8: Modalidad laboral docentes 2023-II.

DOCENTES	TOTAL	PORCENTAJE
MEDIO TIEMPO	5	31,25%
TIEMPO COMPLETO	11	68,75%

Fuente: Unidad de TTHH del ISTLT, 2024

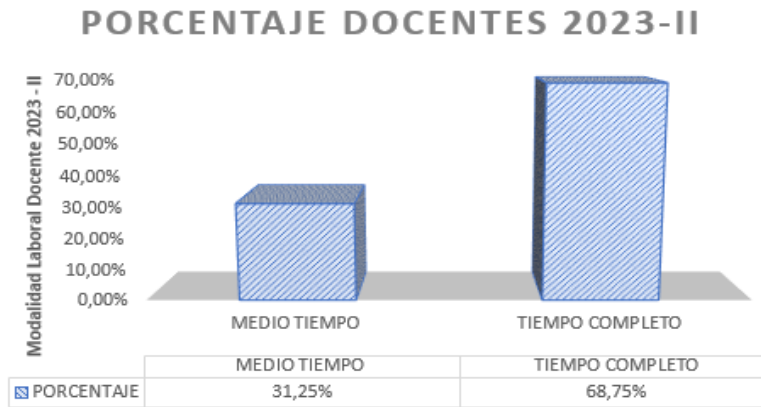


Gráfico 11: Modalidad Laboral de Docentes 2023-II.

Fuente: Unidad de TTHH del ISTLT, 2024

En nuestra planta docente del ISTLT, tenemos mayor índice en modalidad a tiempo completo en comparación con los de medio tiempo, es indispensable que se trate en futuras contrataciones realzar la modalidad de tiempo completos porque, nuestros compañeros intervendrían en trabajos administrativos para llegar a optimizar los recursos docentes.

## 6.2.Capacitación Docente

El Instituto Superior Tecnológico La Troncal, fomenta la capacitación continua con el fin de actualizar los conocimientos de los docentes, ya que representa una parte fundamental para el desarrollo profesional y personal que permita responder positivamente a los retos diarios de facilitar conocimientos con la responsabilidad que tiene el docente de formar a los estudiantes en todos sus aspectos.

## 6.3.Profesionalización docente

La profesionalización docente es un proceso que implica el desarrollo de nuevas competencias, actualización de conocimientos y participación en experiencias de formación permanente y acreditación lo que conlleva el compromiso de los docentes en fortalecer la práctica educativa

(07) 2421508 

[la.troncal@institutos.gob.ec](mailto:la.troncal@institutos.gob.ec) 

mediante la reflexión e integración de elementos didácticos y pedagógicos congruentes al modelo educativo institucional de este instituto.

Tabla 9: Representación de Docentes en su formación Profesional.

DOCENTES	NRO.	PORCENTAJE (%)
• MAESTRIA	10	62,50%
• EN PROCESO DE FORMACIÓN CUARTO NIVEL	1	6,25%
• TERCER NIVEL DE GRADO	5	31,25%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Unidad de TTHH del ISTLT, 2024

Formación Profesional de la Planta Docente  
2023

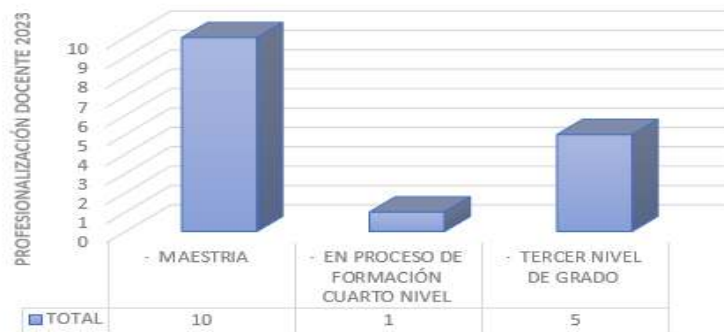


Gráfico 12: Formación de la Planta docente del ISTLT año 2023.

Fuente: Unidad de TTHH del ISTLT, 2024

Al culminar los periodos académicos 2023 podemos analizar que se tiene a la mayoría de la planta docente con títulos de cuarto nivel (62,50%), siendo un objetivo de cumplir para el 2024 incrementar ese porcentaje ya que algunos compañeros se están involucrando en la formación académica.

#### 6.4.Evaluación Docente

De acuerdo al Reglamento de Evaluación Docente en su art. 5 manifiesta: “*Son objetivos de la Unidad de Evaluación Docente y su comisión específica:*

- Elaborar anualmente el proceso de Evaluación Integral de Desempeño docente, dirigido a todo el personal académico de la institución, dónde se evalúe todos los componentes realizados en los dos periodos que pertenecen al año de la evaluación.*
- Solicitar a los estudiantes al final de cada periodo la elaboración de la Heteroevaluación, es decir uno en cada semestre.*

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 

- c) *Obtener el promedio de las dos heteroevaluaciones realizadas durante el año correspondiente a la Evaluación Integral de Desempeño.*

Con conocimiento al reglamento antes mencionado, en el año 2023 se realiza una sola evaluación completa que se evidencia en la tabla 10 cuyo proceso se realiza oportunamente en el segundo periodo académico de cada año, mientras que en el primer periodo académico solo se realiza el proceso de Heteroevaluación que es una calificación cuantitativa sobre 5 puntos.

Tabla 10: Evaluación docente año 2023.

Cualificación	Rango %	2023 N° Docentes
Excelente Docente	95-100	15
Muy Buen Docente	85-94	1
Buen Docente	75-84	0
Docente con limitaciones	60-74	0
Docente con muchas limitaciones	1-59	0
<b>Total</b>		<b>16</b>

Fuente: Comisión Logística de evaluación Integral de Desempeño del ISTLT, 2024.

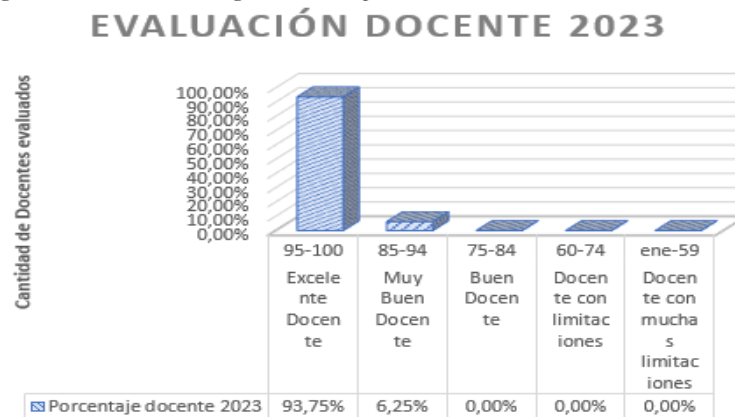


Gráfico 13: Porcentaje de Evaluación de Desempeño Docente 2023.

Fuente: Comisión Logística de evaluación Integral de Desempeño del ISTLT, 2024.

Observando el gráfico 13, en el segundo periodo académico 2023 se completó el proceso de la evaluación integral de desempeño docente que año a año realiza el Instituto Superior Tecnológico La Troncal, con la finalidad de garantizar el buen rendimiento de la planta docente hacia nuestros estudiantes, es por ello que realizado el proceso observamos un alto porcentaje de excelencia docente con un 93,75% seguido de docentes que son muy buenos con apenas 6,25%, esto da a entender que la exigencia a la planta docente es evidentemente viable para poder cumplir con nuestro objetivo académico.

(07) 2421508 

[la.troncal@institutos.gob.ec](mailto:la.troncal@institutos.gob.ec) 

## 7. VINCULACIÓN

### 7.1.Generalidades

El artículo 50 del Reglamento de Régimen Académico menciona que: “...la vinculación con la sociedad hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y la responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior con el fin de contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo”.

### 7.2.Proyectos de Vinculación con la sociedad

El Instituto Superior Tecnológico La Tronca en el año 2023 ejecutó importantes proyectos y actividades de vinculación con la sociedad. En el listado posterior se detallan los proyectos y actividades ejecutadas.

Tabla 11: Proyectos de Vinculación con la sociedad.

Convenio	Nombre del proyecto	Instituciones beneficiadas	N. de estudiantes	N. de beneficiarios
1.	SISTEMAS AGROFORESTALES EN FINCAS AGROPECUARIAS EN EL CANTON LA TRONCAL PROVINCIA DEL CAÑAR	SISTEMA DE RIEGO MANUEL DE JESUS CALLE	100	400
2.	APICULTURA FAMILIAR EN SITIOS RURALES DEL CANTON LA TRONCAL	SISTEMA DE RIEGO MANUEL DE JESUS CALLE	50	200

Fuente: Gestoría de Vinculación con la Sociedad del ISTLT, 2024

### 7.3.Prácticas preprofesionales

A continuación, se detallan las instituciones públicas y privadas que mantienen un convenio vigente con el Instituto para que los estudiantes puedan realizar las prácticas pre profesionales.

Tabla 12: Empresas donde se realizan prácticas pre profesionales.

Instituciones y empresas	N. Estudiantes					TOTAL
	TSDS	TSDAW	TSPA	T. Ani	T. Agri	
TRONCAL NET	80	80	0	0	0	160
PORTAL NET	80	80	0	0	0	160
ADEATEL	80	80	0	0	0	160
CONTACORP	80	80	0	0	0	160

(07) 2421508



r.latroncal@institutos.gob.ec



TOTALGRAPHIC	80	80	0	0	0	160
AGROZHUCAY	0	0	84	0	84	162
CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA TRONCAL	100	100	0	0	0	200
EMPRESA VETERINARIA EL ROCIO	0	0	0	15	15	30
EMPRESA MAGROIM	0	0	15	0	15	30
EMPRESA MOBILTROICORP S.A	25	25	0	0	0	50
CAPTEEC - CENTRO DE CAPACITACION TECNICA – EMPRESARIAL & TUTORIAS S.A.S	25	25	0	0	0	50
CHOCOLATIS PEPA DE ORO	0	0	5	0	5	10
FINCA CARMELITA	0	0	25	0	25	50

Fuente: *Gestoría de Vinculación con la Sociedad del ISTLT, 2024*

## 8. INVESTIGACIÓN

### 8.1. Perfiles de proyectos de Investigación

Los docentes del Instituto Superior Tecnológico La Troncal, cumpliendo con el proceso de creación de proyectos de investigación según lo planificado en el cronograma de la coordinación de investigación para el año 2023, han conformado sus grupos con sus respectivos temas, los cuales son:

Tabla 13: *Artículos publicados.*

N	TIPO DE PRODUCTO	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN O PRODUCTO CIENTÍFICO	AUTOR(ES) / PROPIETARIO(S)	FECHA EN QUE SE GENERÓ/AUTORIZÓ/EMITió EL PRODUCTO	REPOSITORI O FÍSICO	LINK DE REPOSITO RIO DIGITAL
1.	Artículo	Evaluación del rendimiento a la canal en cuyes ( <i>cavia porcellus</i> ) sometidos a tres métodos de esterilización reproductiva	Ing. Segundo Ing. Segundo Jose Pico, Dr. Gustavo Dr. Georgina Andrea Medina Tcnlga. Anahy. Iván Alejandro Vásquez Ordoñez.	ago-23	BIBLIO TECA ITS LT	<a href="https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7292">https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7292</a>
2.	Artículo	Evaluación de tres métodos de esterilización reproductiva y su influencia sobre la conversión	Ing. Segundo Shagnay, Dr. Jose Pico. Tcnlgo. Widhison Fernando Endara Cercado. Tcnlgo Alejandro Encalada Torres.	jun-23	BIBLIO TECA ITS LT	<a href="https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6348">https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6348</a>

(07) 2421508



r.latroncal@institutos.gob.ec



	alimenticia en cuyes (cavia porcellus)	Tenga. Tatiana Karolina Criollo Largo			
3.	Articulo	Evaluación de la agresividad y morfometría testicular en cuyes (cavia porcellus) sometidos tres métodos de esterilización reproductiva	Dr. Jose Pico, Ing. Segundo Carolina. Lady Arleth Moncayo Caravallo. Tcnlga. Genesis Madeleine Roche Angulo. Tcnlgo. Víctor Wilfrido Silva Borja	jun-23	BIBLIO TECA ITSLT  <a href="https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6704">https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6704</a>
4.	Articulo	Valoración de tres niveles de ddgs en la alimentación de la codorniz en la etapa de postura	Ing. Segundo Ing. Segundo. Jose Pico. Ing. Eder Cepeda, Ing. Mauricio Garcés	ago-22	BIBLIO TECA ITSLT  <a href="https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.3055">https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.3055</a>
5.	Articulo	Fitotoxicidad de residuos industriales evaluado a partir de bioensayos con hortalizas	Ing. María Fernanda Alcívar Llivicura, Tcnlgo. Diego Vinicio Castro, Tcnlgo. Ana Gabriela Batioja Corozo, Tcnlgo. Anthony Gabriel Olvera	dic-22	BIBLIO TECA ITSLT
6.	Articulo	Evaluación económica del rendimiento productivo en cuyes (cavia porcellus) sometidos tres métodos de esterilización reproductiva	Dr. José Manuel Pico Zerna. Ing. Segundo Manuel Shagñay Rea Tcnlgo. Jairo Rodolfo Avilez Benítez Tcnlga. Nicole Alexandra Vera Vera, Tcnlga. Anahy Lisseth Rodríguez Ortega	feb-24	BIBLIO TECA ITSLT  ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215

Fuente: Gestoría de Investigación del ISTLT, 2024

## 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

La Coordinación de Bienestar Institucional se encarga de diseñar, promover, organizar, difundir y evaluar políticas de bienestar integral que contribuyan a la formación y desarrollo integral de los estudiantes, docentes y personal administrativo, promoviendo un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual, en un ambiente libre de violencia y además su actuación se enmarca en el Reglamento de Bienestar Institucional

(07) 2421508 

l.atroncal@institutos.gob.ec 

vigente, y tiene por objeto impulsar las políticas integrales de la Coordinación de Bienestar Institucional, enfocadas a optimizar la calidad de vida de la comunidad educativa del Instituto Superior Tecnológico La Troncal.

Las actividades desarrolladas por la Unidad de Bienestar Institucional durante el año 2023 son:

- Inducción de estudiantes nuevos que ingresaron al ISTLT.
- Talleres de capacitación sobre Código de Ética y Plan de Igualdad.
- Documentos de normativas aprobadas para la aplicación de acciones afirmativas e igualdad de oportunidades. resolución de OCS.
- Evidencias de la divulgación en la web institucional y del conocimiento por la comunidad educativa de la normativa sobre acción afirmativa.
- Acciones afirmativas generales para apoyar a personas en condición de Vulnerabilidad
- Informe semestral de seguimiento de acciones afirmativas implementadas. (género)
- Documentos de conformación del comité de ética, informe de reunión comité de ética.
- Informe de Acciones preventivas y correctivas de la deshonestidad académica ejecutados.
- Establecer normativa institucional de seguimiento y relación con graduados.
- Conformación del Comité de Graduados Tecnólogos.
- Gestión de la Bolsa de empleo.
- Escritura y Aprobación de Plan de Igualdad.
- Seguimiento de estudiantes con discapacidad y estudiantes segunda y tercera matrícula.
- Taller de capacitación: Campaña de Sensibilización frente a la violencia de género en el Sistema de Educación Superior – Altavoz Naranja 2023 – IST LA TRONCAL.
- Taller valores y habilidades blandas.
- Feria del día internacional de la mujer.
- Organización de información para escritura de Diagnóstico, Resultados y Plan de Igualdad año 2023 y cargado de información en Plataforma del CES.
- Solución de conflictos de estudiantes y docentes.

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 

### 9.1. Actividades Sociales

El Instituto Superior Tecnológico La Troncal, pensando en nuestra comunidad troncaleña, realizó un evento de colaboración en entrega de víveres, beneficiando a los sectores más necesitados y son aledaños a nuestra institución.



*Ilustración 4: Donativo de Canastas de víveres por parte del ISTLT.  
Fuente: Unidad de Bienestar Institucional del ISTLT, 2024*

La comunidad del ISTLT pensando en los más necesitados se gestionó con los docentes y alumnos para proceder a recolectar víveres con alimentos no perecibles y acudir a la entrega para que nuestros niños, jóvenes y adultos tengan un momento agradable. Una iniciativa que enseña a que nuestros estudiantes se involucren con la sociedad e incentiven en su labor profesional a servir a la comunidad.



*Ilustración 5: ISTLT, realizando labor social en los sectores aledaños de la institución.  
Fuente: Unidad de Bienestar Institucional del ISTLT, 2024*

(07) 2421508 

[latroncal@institutos.gob.ec](mailto:latroncal@institutos.gob.ec) 

## 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año 2023 se pudieron firmar varios acuerdos de cooperación con instituciones de la localidad para beneficio de la comunidad educativa, además se ha gestionado con estudiantes (Ver Ilustración 6) y docentes la adquisición ya sea por donación o transferencia gratuita de bienes que aportan a la formación de nuestros estudiantes del ISTLT.



Ilustración 6: Participación activa de estudiantes donando impresora para equipación de oficina del ISTLT.

Fuente: ISTLT, 2024

- Se cuenta actualmente con un laboratorio de informática con 10 computadores dotados de internet, cámaras de vigilancia, impresora, aire acondicionado y el mobiliario pertinente.
- Además, se ha gestionado para la adquisición de bienes de oficina y mantenimientos de computadores para equipamiento de las oficinas administrativas.
- Mantenemos habilitado el Laboratorio de Investigación y ciencia agropecuaria (LICA) del Instituto Superior Tecnológico La Troncal.

## 11. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En el año 2023 nos hemos preparado para la Evaluación Externa 2024 con fines de acreditar al ISTLT, Es un reto de parte de todos los que conformamos el instituto ya que nos hace asumir desafíos en bien de una Educación Superior de calidad, donde nos permitirá garantizar una formación técnica y tecnológica fortalecida para nuestro país, y de esta manera se mantenga y sea competitiva en el mercado, es por esto que a través de la Unidad de Aseguramiento de la

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 

Calidad se está trabajando para el cumplimiento del plan de mejoramiento de la Calidad en el cual se desarrolló las siguientes actividades:

- Elaboración de Formatos estandarizados para el uso Institucional.
- Elaboración y gestión de la aprobación de un instructivo para la aprobación de formatos y el manejo de archivo institucional.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual del ISTLT.
- Elaboración y aprobación de la Normativa de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- Planificación de los procesos de autoevaluación.
- Acompañamiento a los demás actores institucionales en sus procesos de generación de evidencias y acciones del Plan de mejoras del ISTLT.
- Actualización y seguimiento al Plan de mejoras institucional.
- Asesoramiento para la conformación del Comité de Aseguramiento Interno de la Calidad del ISTLT.
- Gestión para la conformación de grupos específicos y la distribución de los grupos de interés (directos e indirectos).
- Elaboración y aprobación del Plan Institucional de Autoevaluación, correspondiente a la Ejecución 2023.
- Ejecución de la Autoevaluación ISTLT – Ejecución 2023.
- Preparación del Informe de Resultados de Autoevaluación del ISTLT, correspondiente a la Ejecución 2023, con su respectiva resolución de aprobación por parte del OCS.
- Subida de la información de resultados de autoevaluación a la Plataforma CACES.
- Elaboración del modelo de estructura para la elaboración de reglamentos del ISTLT.
- Actualización de los Objetivos estratégicos del PEDI.
- Actualización de la Misión y Visión del PEDI.
- Interacción de ensayo de autoevaluación con el asesor del CACES.
- Colaboración con diversos responsables que conforman los grupos específicos del ISTLT, en donde se les brindó asesoramiento para la elaboración de reglamentos, acciones de aseguramiento de la calidad, inducción de conocimientos con respecto al Modelo CACES 2024, entre otros.

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 

## 12. LOGROS OBTENIDOS GENERALES

El Instituto Superior Tecnológico La Troncal ha alcanzado varios logros significativos en su misión de ofrecer educación técnica y tecnológica de calidad a nuestra colectividad y sectores aledaños al cantón, dando una perspectiva de superación en la población estudiantil, incrementando a 129 estudiantes en el primer periodo académico y 155 estudiantes en el segundo periodo académico del 2023. Así mismo en los datos proporcionados en el presente documento podemos evidenciar que el ISTLT comprometido con lanzar profesionales preparados para aportar con el desarrollo económico y productivo de la localidad, se ha incorporado 51 profesionales, quienes ahora están preparados para contribuir al desarrollo de la sociedad en sus respectivos campos.

Es importante manifestar que nuestra IES ha fortalecido la academia con sus coordinaciones y unidades sobre todo en la coordinación de Prácticas Pre Profesionales, Vinculación con la Sociedad, Investigación, Educación Continua y esto se a dado con la participación en Ferias Institucionales.

Estos logros reflejan el compromiso del Instituto Superior Tecnológico La Troncal con la formación de profesionales competentes, sagaces, responsables y sobre todo contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país.

## 13. DEFICIENCIAS A SUPERAR

Algunas deficiencias comunes que los institutos tecnológicos enfrentamos a nivel nacional y que el Instituto Superior Tecnológico La Troncal en la que debemos trabajar para superar (dependiendo de su contexto específico) son las siguientes:

<p><b>Infraestructura y tecnología limitada</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de laboratorios y aulas mejor equipadas.</li> <li>• Modernización de herramientas tecnológicas para prácticas dentro de nuestra institución.</li> </ul>	<p><b>Actualización curricular</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y alineación de la malla curricular a las demandas actuales del mercado laboral.</li> <li>• Incorporación de competencias digitales avanzadas y metodologías innovadoras.</li> </ul>
<p><b>Vinculación con el sector productivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de convenios con empresas para prácticas preprofesionales.</li> </ul>	<p><b>Capacitación docente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de formación continua para el personal docente por parte de nuestra cartera de estado (SENESCYT).</li> </ul>

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 

<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar proyectos conjuntos de vinculación con todos los actores de nuestra IES.</li><li>• Fortalecimiento de vínculos interinstitucionales que beneficien a la comunidad educativa en procesos de mejora continua.</li></ul>	
<b>Promoción institucional</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor presencia en redes sociales y eventos académicos para captar nuevos estudiantes.</li><li>• Estrategias de marketing educativo para fortalecer la identidad del instituto.</li></ul>	<b>Participación estudiantil y bienestar</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar actividades extracurriculares para el desarrollo integral del estudiante.</li><li>• Refuerzo de servicios de bienestar estudiantil, como apoyo psicológico y orientación vocacional.</li></ul>

#### 14. CONCLUSIONES

El Instituto Superior Tecnológico La Troncal, presenta orgullosamente a la comunidad cada una de las actividades realizadas en el año 2023, en los diferentes escenarios de la vida institucional y en cumplimiento de sus objetivos estratégicos y las metas planteadas en el Plan Operativo Anual en los ámbitos de:

- Docencia
- Vinculación con la colectividad
- Investigación
- Gestión administrativa

Esperando que la presente información sea analizada por la comunidad, y con el compromiso de seguir con nuestra ardua labor de formar tecnólogos preparados no solo en conocimientos sino llenos de valores, listos para enfrentar los desafíos cada vez más exigentes del entorno profesional.

Elaborado por:

Ing. Walther Jimenez Murillo, Mtr.

**RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
LA TRONCAL**

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 

Dado y firmado en la ciudad de La Troncal, a los 15 días del mes de abril, mediante RESOLUCION NRO.ISTLT-OCS-2024-C-09-44, debatido en sesión extraordinaria del Órgano Colegiado Superior.

Ing. Walther Jiménez M.  
Presidente OCS ISTLT

Abg. Carlos Castillo F.  
Secretario OCS ISTLT

(07) 2421508 

r.latroncal@institutos.gob.ec 